

**COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA**
DE COSTA RICA

Perfil de la persona Profesional Generalista en Psicología

INFORME DEL PROCESO ELABORACIÓN

Reseña de la cronología del proceso.

- Asunto: Presentación de Alcance de la Gaceta N°32 del 12 de febrero 2019.
- **ACUERDO: JD. CPPCR-183-2019**
- **Fecha Sesión:** 18/02/2019 **Número Sesión:** 04-02-2019
- Dada la importancia de lo estipulado en el decreto de marras (Decreto N° 41541-S), la Junta Directiva acuerda:
 1. Constituirá una Comisión Ad Hoc, conformadas por profesionales de probada experiencia y formación superior para la construcción de un perfil sobre el Psicólogo Clínico y el Psicólogo General.

Reseña de la cronología del proceso.

- 2. Que los miembros de la Junta Directiva pensarán en candidatos para esta Comisión Ad Hoc y consultarán la disponibilidad e interés de estas personas para en la sesión ordinaria del 04-03-2019, definir la confirmación de la Comisión, la cual tendrá plazo de un mes para formular términos de referencia sobre la consultoría que estaría orientada a la construcción del perfil del Psicólogo Clínico y el Psicólogo General, con base en esos términos de referencia la administración del Colegio sacara los temas de referencia a concurso de tal manera que se cuente con una consultoría que en el periodo de no más de tres meses, se puedan construir los perfiles mencionados.
- 3. Los cuales deberán ser sometidos a la Junta Directiva en el plazo establecido contados a partir de la fecha de contratación para que la Junta Directiva los estudie y los apruebe.

Reseña de la cronología del proceso.

Boletín:

Comisión Ad Hoc para la elaboración de los perfiles de psicólogas(os) generalistas y psicólogos(os) clínicas(os).

Publicado el 15 de abril del 2019.

Boletín:

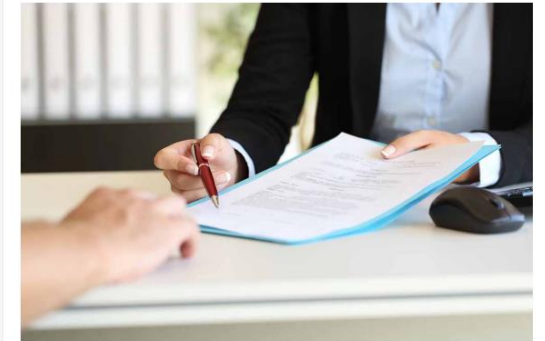
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES: PSICÓLOGO (A) GENERAL Y PSICÓLOGO (A) ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA.

Publicado el 20 de junio del 2019.

Se recibió una oferta y se declaró infructuoso el concurso.



BOLETÍN ELECTRÓNICO | COLEGIO DE PROFESIONALES EN PSICOLOGÍA DE COSTA RICA



CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ELABORACIÓN DE LOS PERFILES PROFESIONALES: PSICÓLOGO (A) GENERAL Y PSICÓLOGO (A) ESPECIALISTA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, recibirá ofertas por correo electrónico hasta el 26 de junio de 2019, para llevar a cabo la "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de los Perfiles Profesionales: Psicólogo (a) General y Psicólogo (a) Especialista en Psicología Clínica".

Reseña de la cronología del proceso.

**BOLETÍN
ELECTRÓNICO** | COLEGIO
DE PROFESIONALES
EN PSICOLOGÍA
DE COSTA RICA



Ampliación de plazos en Contratación de servicios profesionales para la elaboración de los perfiles profesionales: Psicólogo(a) General y Psicólogo(a) especialista en psicología clínica.

La Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Psicología de Costa Rica, recibirá ofertas por correo electrónico hasta el 10 de julio del 2019, para llevar a cabo la "Contratación de Servicios Profesionales para la Elaboración de los Perfiles Profesionales: Psicólogo (a) General y Psicólogo (a) Especialista en Psicología Clínica".

Boletín:

Ampliación de plazos en Contratación de servicios profesionales para la elaboración de los perfiles profesionales: Psicólogo(a) General y Psicólogo(a) especialista en psicología clínica.

Publicado el 27 de junio del 2019.

No se recibieron ofertas.

Reseña de la cronología del proceso.

ACUERDO: JD. CPPCR-861-2019:

C) Comunicar mediante oficio a las distintas representaciones que conformaban dicha comisión la disolución de la misma (*Comisión Ad-hoc*), junto con un agradecimiento por la labor desarrollada a la vez que informando de las nuevas decisiones que se han tomado por parte de la Junta Directiva ante las dificultades del proceso.

D) Enfocar el proceso y su meta para febrero del 2020 en la elaboración del Perfil Profesional de Psicóloga(o) Generalista tal como lo indica el Decreto Ejecutivo 41541-S.

Reseña de la cronología del proceso.

ACUERDO: JD. CPPCR-861-2019:

E) Nombrar una Comisión Técnica Especial que elabore el Perfil de Psicóloga(o) Generalista, a la cual se le dotará de los recursos que se requieran según las necesidades pertinentes del proceso. Dicha Comisión estará integrada por la Licda. Ana Cristina Monge, Fiscalía y MPs. Mayra Rodríguez, la Asesora Técnica. Además se invitará a la señora Rocío Barquero, de la Comisión Académica Curricular, que por su experiencia, aporte a la definición del perfil, con los insumos que ya existen en este Colegio Profesional, incluso trabajados por dicha Comisión. Su misión sería contar con una de propuesta preliminar de perfil de Psicóloga(o) Generalista a finales de noviembre, junto con una propuesta de proceso de validación para ser desarrollado entre los meses de diciembre y enero, con distintos sectores académicos y profesionales del gremio, de tal manera que se pueda tener, en febrero del 2020, una versión ajustada y enriquecida, a partir de las validaciones desarrolladas. Sería esta versión la que posteriormente estaría enviando este Colegio Profesional al Ministerio de Salud.

Reseña de la cronología del proceso.

- A partir del día 15 de octubre del 2019 se acoge la directriz de iniciar el proceso de revisión de los antecedentes previos:
 - Perfil de salida y planes de estudio las universidades costarricenses que imparten la carrera
 - Competencias de la persona profesional en psicología de acuerdo a diferentes organismos internacionales
 - Perfiles de puesto del Servicio Civil de Costa Rica
 - Otra información vinculante

Reseña de la cronología del proceso.

- 2. Se recibe por parte del Ministerio de Salud el 18 de octubre del 2019 un ejemplo del formato para la construcción de la propuesta.
 - **Se realizan tres reuniones con las personas encargadas del seguimiento del perfil.**
 - Además de consultas por medio de correo electrónico.
 - El día 22 de octubre del 2019 se nos remite un ejemplo del Perfil por parte del Dr. Rímola.
- 3. El 19 de octubre se recibe por parte de la anterior Coordinadora de la Comisión Académica Curricular el reporte de los antecedentes del perfil (2015-2017). Se aclara que este proceso no fue llevado a consulta de agremiados (as).

Reseña de la cronología del proceso.

- 4. A partir del **23 de octubre del 2019** con los insumos mencionados, se realizaron las siguientes revisiones:
 - **13 de noviembre:** se envía la primera propuesta a la Comisión Académica Curricular
 - **26 de noviembre:** se realizan consultas al Ministerio de Salud sobre el orden de los capítulos y sobre el término de funciones asistenciales
 - **02 de diciembre:** se realiza segunda reunión con el Ministerio de Salud y se le entrega el avance de la primera propuesta. Además en la misma fecha se solicita a la Comisión Académica Curricular refieran nombres de empleadores y expertos.
 - **11 al 22 de diciembre:** Se remite la consulta de la propuesta por parte de Junta Directiva a los siguientes profesionales:
 - Expresidentes,
 - Foro de Directores,
 - Profesionales claves que considere la Junta Directiva,
 - Asociaciones Profesionales,
 - Asociaciones Regionales

Reseña de la cronología del proceso.

De la consulta realizada a instancias del CPPCR, se obtiene respuesta de:

1. Dr. Abelardo Brenes
 2. Licda. Viviana Araya Valerio
 3. MSc. Ericka Coto
 4. Asociación de Profesionales en Psicología de la CCSS
 5. Comité Consultivo
- El día 23 de diciembre se realiza la primera revisión por parte de la curricularista. Y la segunda revisión se realiza el día 19 de enero.
 - Dichas recomendaciones fueron acogidas y avaladas por la revisión de don Oscar y doña Ma. Elena.

Reseña de la cronología del proceso.

Sesión de trabajo con empleadores:

- Entre el 17 de diciembre del 2019 y el 03 de enero del 2020, se envía invitación a 33 instancias empleadoras.
- El día 07 de enero del 2020 se realiza grupo focal con la participación de 18 personas representantes de:
 1. Caja Costarricense del Seguro Social
 2. Ministerio de Justicia y Paz
 3. Patronato Nacional de la Infancia
 4. Hospital Cima San José
 5. Hospital Clínica Bíblica
 6. Instituto Nacional de Seguros
 7. Correos de Costa Rica
 8. Dirección General del Servicio Civil
 9. Banco Nacional de Costa Rica y
 10. Banco Central de Costa Rica.

Reseña de la cronología del proceso.

Resultados del proceso de consulta a empleadores:

- La propuesta presentada cuenta con un total de ocho capítulos y treinta y uno artículos. De los cuales se realizaron observaciones o comentarios al título de la propuesta, dos títulos de capítulos y trece artículos.

Comentarios o recomendaciones	Cantidad
Acogidas	63
En espera de respuesta por parte del Ministerio de Salud	02
No se consideraron pertinentes	05
	70

Reseña de la cronología del proceso.

Consulta gremial vía plataforma web:

- Se realiza consulta gremial en el periodo 10 al 18 de enero del 2020.
- El Departamento de T.I. registra la creación de 128 cuentas a personas colegiadas para ingresar a la plataforma.
- De las cuales participaron 19 personas colegiadas, quienes remiten **118 comentarios** u observaciones a consideración de revisión.

Informe de T.I.

La plataforma se habilitó desde el 10 de Enero hasta el 17 de Enero 2020 (hasta 12 media noche)

Se crearon un total de 128 cuentas

- Ingresaron un total de 74 personas profesionales, de ese total solamente:
 - 19 profesionales realizan propuestas y comentarios
 - 55 no realizan comentarios ni observaciones
- **Datos importantes:**
- Sábado 11 al Domingo 12 de Enero se crearon **37** cuentas de usuario y el día 17 después de las 05:00 pm, se crearon 5 cuentas.

Respuesta del Ministerio de Salud.

- Totales (propuestas y comentarios):
 - Se acogen: 64
 - No se acogen: 18
 - Se acogen parcialmente: 3
 - Sin propuestas: 14
 - Envío al Ministerio de Salud: 2 (nombre del perfil)
 - Envío a Junta Directiva: 17 (4 artículos para valoración: Artículo 7, Artículo 27, Artículo 29, Artículo 30 y Artículo nuevo)

Respuesta del Ministerio de Salud.

22 de enero del 2020
MS-DSS-0036-2020

Licda. Ana Cristina Monge
Fiscal Adjunta Colegio de Psicólogos
fiscaladjunta@psicologiacr.com

Estimada Licenciada:

En atención a consulta planteada vía correo, referente al título del Perfil Generalista en Psicología, se analizó a lo interno de la Dirección, determinándose lo siguiente

1- -Considerando lo estipulado en la Ley N° 5395 “General de Salud”, Artículo 40: donde se señala a la **Psicología como Psicología Clínica**.

2--Considerando lo estipulado en el Decreto número 41541-S, referente a perfiles profesionales en Ciencias de la Salud, en su ART 2, inciso b, estipula lo que es un Profesional en ciencias de la salud, como:

“Profesional en ciencias de la salud: Aquella persona que posee el grado académico de licenciatura o uno superior en los siguientes campos: farmacia, medicina, microbiología química clínica, odontología, veterinaria, enfermería, nutrición y **psicología clínica**”.

3- Considerando que el Sistema de Salud Pública debe fortalecerse tal y como lo establece la Organización Panamericana de la Salud (OPS), en la Estrategia para el Acceso Universal a la Salud y la Cobertura Universal de Salud, en el entendido de, “lograr que todas las personas y comunidades tengan acceso a los servicios de salud integrales que necesitan”. Lo anterior, se fortalece con el objetivo del Decreto en mención, cuya visión es la inclusión de todos los profesionales en esta área, a fin de garantizar la atención oportuna y equitativa en los Servicios de Salud.

Por tanto, léase como título del Perfil:

“PERFIL DEL PSICOLOGO CLÍNICO GENERAL”.

Cordialmente,

CESAR AUGUSTO
GAMBOA
PEÑARANDA (FIRMA)

Firmado digitalmente por
CESAR AUGUSTO GAMBOA
PEÑARANDA (FIRMA)
Fecha: 2020.01.22 12:50:12
-05'00'

Dr. Cesar Gamboa Peñaranda
Director
Dirección de Servicios de Salud